



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2017-1229
SALTA, 30 de agosto de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.860/2016

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-340 – a través de la cual se designa a Mg. Juan Carlos Godoy – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Taller I: Dasometría” (3° Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales – (Plan 2011) – de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 142, el Sr. Secretario de dicha sede regional, Lic. Pedro Rueda informa que el Mg. Godoy efectuó la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 17 de agosto de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto de la presente designación se sostendrá con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple previsto en el Convenio ME N° 1031/2012 – SPU-UNSa., para la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Téngase como fecha de la toma de posesión de funciones del Mg. **JUAN CARLOS GODOY** – DNI N° 18.871.560 - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Taller I: Dasometría” (3° Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, el 17 de agosto de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2017-340 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple comprometido en el Convenio ME N° 1031/2012, UNSa SPU – para la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Mg. Godoy, cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, Escuela de Recursos Naturales y, siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVÉSE.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales